## Legación de la República Argentina



COLECCION Norberto Quimo Casta Santingo, Octubre 2 de 1895.

- For Territe Gral Don Julio & Rose Sitimado General y any In telegrama del 30 ultimo ful contestado en el misero dia y trasmiti al Minuterio que me las habin pedide, las informes del medico que aceste al poren Bouguet. De un dia para etro espero al Temente Montes que por via maritima me trae los planos y demas informes relativos à la trabajos ejecutados en la Juste del Trugo, en la cadellera de lostrules y entre los paralelos 26 y 24 dobe el San Francisco. L'elevo que en breve solucionaremos

Ute asento tan enojoso, linico tropiego und terremo um que hasta aliva ha torado la demarcación, y, que esta podrá seguis hasta et fin en ancelo al reverdo que firme el le de détientre iltimo, peres las dificultades que se tagues no impederan la continuación segun esta intepulado. No obstante dinergencias han de aparecer durante las trabajos respecto à las pentos en que hun de colocurse aljunos hitos devisorios, divergencias que deben resolver las l'entos, y si estes no la produran, los gobiernos. Pero cumodo llegue el caso que mi la gobiernos de entrendan



volverà otin vez la agitación y la incertidimbre ainque esse care ita previsto por el tratado de 1888, es decir la designación de un tercero.

U Dos Vellegrini previous Complicaciones fecturas, que mos estur obligando a hacer gastos susoportables, pire curibio dicion donne que en la magoria del Secondo prevelecera ima solución que entregando la yécución de los tratados a un Sobierno anigo este hiciera la demar cheioù por medio de una comiscon de personas de notoria Competencia científica decla Turbose mulo todo lo hecho hasta aliona.

Cra que era u uma solución carilia dora y decorros. pero me parece mejor otra que le indequé, y sobre la que he excrito al fobieros. Alla insistizialen la desig nacion desde aliona, de un Sibiem ango gue nom brase una comision cuntici para que, la los caros en que ni la fobienco si la Perita, pudieran ponerse de amendo, durante la demarcación, tobe el punto o puntos en que debian enlocarse alguns hito, dicha comision los Aste temperaments Furbria entre atras ventajos là de que uno y otro pous

operaciones sobre el terreno, Tenemo que es à un tercero. Nor ahora, espero que todo guedara allanado en breve; pero la aprinon en uno y otro pais seguira previendo deficultades and curso de los trabajos, los gastos continuaria abrunia donos y en el exterios pro el aformara la confianza del tado como la recentamos para requir desenvolviendo Ameritros grandes progressos. In precision, pres, que todos ven gu hemo, enjurado para nempre take peligro. Ti el medio que medies Jura aceptado por el gabienos y por los hombres dirigentes



como Vd. le anticipo, no la seguridad, pero si mis fundada Opinion que diez g guine den dupuer, de ser antorgado para proceder, tado habria concluido satisfactor camente, pragui tambien se desea concluir pues se encuentran. como nosatios attenuados con lo, nomensos gustos que beacen en preparations bélies. No tengo en esta eccestion recelo alguno a las soluciones de terceros bon el tratado de 1881 y el protocolo del 93 como unicos alegatos, podemos ertar segum que muestro derecho ha de prevalecer J, lumbado el vol de cos tercero a los casos ocurrentes

en el terreno, un improterra emprométeriames en puris arbitral el primipio de la demarcación pir continuariamos apareciendo en el esterior como se nos hace apareces por una parte de emisha preusa y por trabajos de élile en europa, com resistiendo à la aplicación de medios concelia toris que hemos pactado, y que tantas veces herror moveado como un hour para moration. lom remedes afectuous para la amifor y descando para In Luyor y para It impleta bicidal, le saluta sa africa anigo y I I. ( No) A. Luines brota.